

EDICTO

Nº Edicto: 477

Carátula: MEDORO, AMALIA JOSEFA S/ SUCESIONES

Número de Expediente: Recep.:VRC-9359-J21-15

1ª Ins.:VRC-9359-J21-15

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 27/08/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O:

Número de Boletín:

Texto del edicto:

La Dra. Paola Santarelli, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nº 21, Secretaria Única a cargo de la Dra. Silvana Petris, con asiento en Calle Castelli 62 de la ciudad de Villa Regina, en el que tramitan los autos: "MEDORO, AMALIA JOSEFA S/ SUCESIONES" EXPTE. Nº VRC-9359-J21-15, cita y emplaza por el término de TREINTA días a herederos y acreedores de MEDORO AMALIA JOSEFA, DNI Nº 5.469.003. La providencia que así lo ordena dice en su parte pertinente: "Villa Regina, 05 de julio de 2018.- (...) Publíquense edictos en el Boletín Oficial por TRES DÍAS, y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro (<http://servicios.jusrionegro.gov.ar/inicio/web/>) en los términos del art.2 de la Ley Nº5273, citándose a herederos y acreedores por treinta días.- Fdo.: Dra. PAOLA SANTARELLI -Juez" Villa Regina, 27 de agosto de 2018.-